



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del jueves 24 (veinticuatro) del mes de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, los Síndicos Municipales CC. José Salvador Arreola Hernández y Ana Paola Servín Jaramillo, Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saida Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Juarado y C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día:** -----

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Consideraciones y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 016 de fecha 10 de febrero del año 2022.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, los Síndicos Municipales CC. Ana Paola Servín Jaramillo y José Salvador Arreola Hernández, Regidores CC. Luis Mario Gutiérrez Gómez, Carolina Flores Cruz, C. Janeth Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Blanca Diana Martínez Juarado, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas y C. Rubén Luna Miranda,** por lo anterior una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben.-----

El **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye a continuar con el orden del día.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Qro., el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Sócrates Alejandro Valdez informa que se integró la **Síndico Municipal C. Ana Paola Servín Jaramillo** con voz y voto para los efectos de la presente Sesión, y con fundamento en el artículo 83 del Reglamento

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Juarado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

Interior del Municipio de Huimilpan, solicita a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Registrando a la Regidores **CC. Carolina Flores Cruz, Blanca Diana Martínez Jurado y Rubén Luna Miranda**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Consideraciones y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 016 de fecha 10 de febrero del año 2022.

Se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a las consideraciones y en su caso, aprobación del **Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 016 de fecha 10 de febrero del año 2022**, solicitando la dispensa de la lectura del Acta mencionada, en razón que el contenido de la misma se hizo de su conocimiento, por haber sido remitidas previamente, para lo cual pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir las lecturas de los documentos señalados, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad**, la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada.

Acto continuo, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Órgano Colegiado la aprobación de las Actas mencionadas.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada, informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad**, el **Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 016 de fecha 10 de febrero del año 2022**.

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera**, instruye a continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez informa informa que al inicio de la Sesión se consultó a los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saiza Zenaida Molina
Gudiño
Regidora

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

de Huimilpan, Qro., si alguien deseaba registrar algún asunto general en la presente sesión, por lo que se le otorga el uso de la voz a la **Regidora C. Carolina Flores Cruz.**

Regidora C. Carolina Flores Cruz: "Hay un tema que solicito sea considerado mediante Comisión Permanente de Dictamen y en su caso por el Pleno, sobre un asentamiento irregular que se percibe en la comunidad de la Ceja un poco antes de llegar a cabecera de lado derecho, sobre algunas que parecen ser viviendas de tipo paracaidistas, las cuales vemos que ese tipo de asentamientos se están presentando en algunos otros municipios y ya sabemos cuál es la dinámica de llegar a poder obtener alguna propiedad de alguna ubicaciones, entonces, considero es necesario se tomen cartas en el asunto que en su caso se valide y podamos nosotros apoyar al presidente sobre lo que se resuelva para poder solicitar el desalojo y el cuidado de nuestras áreas, como municipio es complejo que nosotros podamos empezar a dar pie que figuras así puedan suceder, la forma en que los paracaidistas empiezan a llegar y empiezan a buscar después una propiedad es compleja pero en Huimilpan la verdad es que no tengo antecedente cerca de cabecera en fechas en las últimas décadas, si lo hemos visto en las otras comunidades pero no cerca de cabecera y es todavía más complejo, por lo cual solicito se pase a comisión el tema".

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez instruye al personal de la Secretaría del Ayuntamiento para que de manera urgente se informe a la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Seguridad Pública para efecto de que rinda el informe al respecto y una vez que se tenga conocimiento de las situaciones, en virtud de tratarse de delitos de desarrollo urbano se proceda a informar a la Dirección Jurídica con la finalidad de dar respuesta, y una vez que se cuente con la información se considere como un punto de acuerdo.

Regidora C. Carolina Flores Cruz otro tema que solicita se considere en comisión es el acercamiento de la gente de la comunidad de Paniagua entre ellos el subdelegado solicitando que esa comunidad sea aprobada o declarada por el pleno de este Cuerpo Colegiado como una comunidad indígena.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez instruye se ordené su revisión para la Comisión de Gobernación para ver los efectos y facultades del Ayuntamiento para pronunciarse sobre la condición o no, de un grupo indígena en el Municipio.

Regidor C. Rubén Luna Miranda: "Es un tema que se ha venido solicitando de manera histórica, las comunidades colindantes con Paniagua, son comunidades consideradas como zonas indígenas como es el caso de la Haciendita, el Zorrillo, el Fresno, la Presita, están con esa categoría entonces si hay mucho sentido en esta petición, que trabajando la Presidenta de esta Comisión, por lo que considero que sea

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jdrado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

pertinente solicitar de las diferentes áreas de la administración, su participación y su solidaridad para ir reuniendo todos aquellos elementos para que presenten la propuesta al cabildo para que en su momento después de hacer el ejercicio al interior del cabildo posteriormente se realice el trámite ante la Legislatura del Estado, siendo esta mi aportación, solicitar que todas las áreas de esta administración abonar para tener los elementos con la finalidad de que las comunidades puedan acceder a muchos beneficios que teniendo esta categoría se pueden obtener". -----

Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales teniendo registrada la participación de la **Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado**, le otorga el uso de la voz.-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Con su permiso señor presidente yo traigo varias inquietudes, una de ellas es el programa municipal de escrituración y viendo el organigrama no contamos con un Director de Regularización de predios que no se Dirección de Gobierno como este estructurada, pero para designar a un responsable para generar los convenios, debido a que se acercó el asentamiento irregular que está en San Antonio la Galera que son como setenta viviendas que pues ya tienen su acta constitutiva conforme a la ley de asentamientos y en ese entendido no se le puede ayudar a trabajar en el siguiente paso por que el municipio no cuenta con convenios de colaboración con SEDESOQ, Registro Público y Catastro para poder llevar a cabo las siguientes etapas que se requieren para regularizar".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales informa que por mandato de ley faculta para poder impulsar las acciones, habrá que distinguir si es a través de regularización de asentamientos, no es necesario realizar los convenios y con la nueva modificación que hicieron, se puede realizar a través de la Ley de Asentamientos y se puede solucionar incluso con la donación que hace el particular al Municipio para que ya sea directamente el Municipio quien pueda otorgar las Escrituras y el Convenio, nada más se hace para efecto de que les puedan dar más baratos los costos por el tema de traslado, los impuestos que se tengan que pagar a las dependencias, pero por mandato de la ley, ya no hay ningún problema.-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "entonces en ese entendido habrá posibilidad de que pudiera agendar una cita para darle avance a esa solo en darle solución, porque digo bien en ese sentido, bien en otros son 7 parcelas que están identificadas en Taponas como asentamientos irregulares".-----

Regidor C. Rubén Luna Miranda "este es un tema muy sensible y muy sentido, lo vivimos en el proceso electoral, algo que se nos presentó por todas partes a todos quienes vivimos esa hermosa etapa, entonces creo que sí es pertinente cuidar los tiempos que no nos gane el tiempo, porque de por sí no son procesos cortos, o sea, los procesos son no son cortos. A mí me encantaría que este año pudiéramos hablar

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis María Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Silve Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

de un resultado, de 2 resultados, de algo que ya muestre que esta administración esté respondiendo a esa necesidad y para eso se necesitan sus programas, se necesita un programa de traslado de dominio, un programa de subdivisiones; se necesitan temas técnicamente muy específicos y creo que sí es importante, que busquemos los esquemas para dar ahí algunos pasos importantes y bueno, también en la lectura que hice de esta ley aprobada recientemente por la Legislatura, tenemos no solamente una puerta, no solamente el Convenio con el Gobierno del Estado y dejarlos a sus tiempos y sus esquemas. Tenemos también la posibilidad de crear un programa municipal que lleve los tiempos del Municipio. Entonces, en esta corresponsabilidad que tenemos en lo que podamos abonar, si nos lo permiten con mucho gusto estamos a sus órdenes.---

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado: "Segundo tema en la Comunidad de la Haciendita, hay mucha problemática porque hay dos comunidades en una, la comunidad original de la Haciendita es la que está entrando aquí por la carretera que va al Granjeno, pero también hay otra fracción que le llaman las Velas. Sin embargo, el conflicto entre las familias ahí es porque el delegado sí quedó de las Velas, se juntan del grupito de las Velas y no aportan hacia acá. Entonces yo solicito. Qué pues, a través del área correspondiente puedan realizar algún dictamen para determinar si es factible poder nombrar. Ahora sí que las Velas, como las Velas y la Haciendita, como la Haciendita original, crear una nueva".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales ¿Nada más para efectos de comunidad o como Subdelegación?-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado: "Como subdelegación, porque las Velas ya son demasiado, o sea, por lo que considera que la mancha urbana lo amerita, digo mi compañero Rubén o algunos compañeros ubican bien el área y este, y lo que es la Haciendita, los Colchados es como que el origen y la otra es haciendita, las velas y es algo que dicen es que traigo, ahorita traen ese conflicto entonces, No si se pudiera atender".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales instruye a los auxiliares de la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que se pongan en contacto con la Regidora y que se realice la iniciativa de creación de la Subdelegación, una vez que se cuente con la información, también de Desarrollo Urbano, así como de Secretaría de Gobierno, para que se verifiquen las condiciones geográficas y de desarrollo humano en la zona.-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Otro punto al igual en el mismo tema, en zona centro hay barrios, por ejemplo, el Salto tiene su delegado. El Rincón tiene su Delegado. La Ceja tiene su Delegado, pero el tema de Barrio Alto es otro tema, otra situación compleja porque requieren digo que a lo mejor aquí está en corto, pero es que vamos a presidencia y tienen un horario en el que ya no nos pueden resolver.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carlota Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Sajra Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

Entonces considero que el Barrio Alto tiene suficiente urbanización para poderle nombrar como Subdelegación y poder acotar asuntos que puede atender el delegado y que no tengan que estar llegando a Municipio".-----

Regidora C. Saira Zenida Molina Gudiño "Lo que hicimos porque es muy grande, ya empieza de dónde está la calle para ir a la deportiva y la salida a Capula, todo eso ya es muy grande Barrio Alto, lo que hicimos es que yo manejo un grupo que es de Barrio Alto y ahí nos informamos, pero debido a que no hay Delegado, formamos un Comité, tenemos un Comité que es un encargado por calle, hicimos una reunión y cada uno es encargado, vigila su calle y el final todos, todo me lo comparten".-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado El tema es que cuando viene algún tema de una constancia, o sea algo ya este, pues para sellar o algo. Un representante y a la par bueno, yo sé que es una zona tuya y que es tu parte tu barrio. Obviamente que tenga un representante para que puedas gestionar. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales instruye que se registre esa Comunidad en particular para la ampliación, como subdelegaciones.-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Último punto, atendiendo ahorita en el tema de la Abogacía hay muchas comunidades que en su momento se les puso su nomenclatura por el Cabildo, se nombraron las calles, pero por el vandalismo, por las circunstancias que nosotros desconocemos, muchas calles ya no tienen el nombre, entonces ahorita por ejemplo en juzgados me solicitan los abogados, que le especificamos el nombre, el número y la calle. Pero en muchas, dicen, es que en tal calle no tiene nombre. ¿No sabemos cómo se llama, entonces no sé si se pudiera generar algún programa en cuestión de recorrido con desarrollo urbano para poder también darle esa mejora al Municipio".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales instruye se ordene a la Secretaría de Desarrollo Urbano para efecto de que presente un programa relativo a la nomenclatura de las calles y áreas de esta Municipalidad, y otorga el uso de la voz al Regidor Rubén Luna Miranda.-----

Regidor C. Rubén Luna Miranda informa que tiene tres respetuosas propuestas, una particularmente al área de servicios públicos. "Incluso aquí pudiéramos entrar en una controversia porque me voy a referir a la carretera. A la carretera de la ciudad de Querétaro a la Ceja. Por lo que encontramos muchos animales muertos y mucha basura. Hay partes que no son de Huimilpan, pero son del Marqués de Pedro Escobedo, Huimilpan, pero una parte que estamos que se está promoviendo como administración de manera fuerte, es el tema del turismo y es algo que gente me ha hecho el favor de compartir, dicen oye, pues es que si nos queremos parar a las

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Sindico Municipal

C. Carollina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

gorditas o si queremos pasar allí, pero ya con los perros ya se quitan las ganas y el mundo de basura que últimamente hemos visto, yo entiendo porque a lo mejor incluso nuestro Secretario podría decir oye el Regidor, pues ubícate no. O sea, esto es Pedro Escobedo, esto es el Marqués, nada más que sí me gustaría, no sé buscar algún esquema, algún convenio de colaboración, algún acuerdo, porque creo que ese interés de todos los municipios y del Estado el fortalecer esta parte del turismo, entonces hacer esa esa respetuosa invitación para para que se trabaje en un esquema para atender el tema. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales instruye al personal de la Secretaría del Ayuntamiento para que se solicite a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales a efecto de que nos presente cómo está funcionando el tema de vigilancia de este tipo de residuos orgánicos en las vialidades, sobre todo en las vialidades importantes de acceso a los municipios. Para que se le pida a servicios públicos municipales y a desarrollo social presenten un programa no solamente para la limpieza, sino también para que podamos participar con la iniciativa privada, asociación protectora de animales, en particular, a efecto de generar estos programas de realización y también de reubicación en el caso de las lonas e información que se pueda dar con mucho gusto. Se diseñó alguna propuesta pasando el tema de la veda electoral de la del señor Presidente, entonces podemos proceder nosotros a ese tema. -----

Regidor C. Rubén Luna Miranda "Se tuvo un ejercicio muy interesante, Presidente y enriquecedor con la Secretaría de la de la Contraloría, en donde ya estamos revisando, nos pasaron una propuesta de Reglamento para estudiar y revisar. El ejercicio muy interesante, la participación y la apertura por parte de la Secretaría de la Contraloría, aquí la petición es que este ejercicio lo pudiéramos hacer con todas las direcciones, que si yo, incluso allí entré nuevamente a revisión, lo que era un tema que había visto y platicábamos incluso del tema de los indicadores por dirección y aterrizamos en que nos detenía un poco el tema de que teníamos Plan Nacional de Desarrollo, pero no teníamos Plan Estatal que está recién aprobado, recién publicado y que a partir de eso habría que alinear el tema del plan municipal. Sin embargo, el tema de los indicadores va en el Programa Operativo Anual. Entonces respecto a los indicadores son temas muy interesantes, pero más que eso, fue muy buen ejercicio, por ello les solicitaría, tuviera a bien que sea un ejercicio que podamos ir teniendo con las diferentes Secretarías, creo que esa apertura favorece mucho.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales indica que el señor Presidente le solicitó informe que fueron convocados para el día martes a las 11:00 de la mañana, para que pueda estar presente la Secretaría de Desarrollo Urbano, a efecto de que les presente los avances del Plan Municipal. También informa que se encuentra trabajando en el Reglamento, esperando tener agenda, derivado a que se encuentran diferentes áreas trabajando sobre sus reglamentos y tenemos ahorita en fila ya tres Secretarías, esperando nada más que nosotros les demos fecha

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saiz Zenaida Molina
Gudño
Regidora

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

para comenzar a hacer el mismo ejercicio en los términos en que ha instruido el señor Presidente, y solicita al **Regidor C. Rubén Luna Miranda** continúe con el siguiente Asunto General y a quien se le otorga el uso de la voz. -----

Regidor C. Rubén Luna Miranda: "Como tenemos conocimiento de los Comités de Desarrollo Social que se han integrado en diferentes comunidades. Es una Facultad del señor Presidente se integren este tipo de estructuras. Sin embargo, yo insisto en la necesidad y en cumplimiento a lo que establece en las facultades del señor Presidente, que se considere en hacer de conocimiento del Ayuntamiento y que se estudie el tema y que se valore ya que son, en ese punto en específico un tema que pueda provocar problemas en diferentes comunidades".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales instruye para que se solicite a la Secretaría de Gobierno en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social definir los procedimientos y se informen al Ayuntamiento la integración de los Comités de Participación Ciudadana y todos aquellos comités que tengan que ver con las decisiones y las actividades de esta municipalidad para efecto de que una vez que se tenga la información puedan someterse a Sesión de Comisión y se proponga en su caso al Pleno alguna propuesta de ratificación de los procedimientos, que en su caso sería para su conocimiento, derivado que fueron electos bajo sus procedimientos internos.-----

No habiendo más intervenciones, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera**, instruye a continuar con el orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales informa que se han desahogado todos los asuntos del Orden del Día propuesto.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA la Sesión Ordinaria, SIENDO LAS 12:07 (DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS), DEL DÍA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2022; DECLARA: "Se levanta la sesión".**-----

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidora

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Viviana Ivettá de Jesús
Salinas
Regidora

C. Bianca Diana Martinez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE FEBRERO DEL 2022.

Síndicos Municipales


C. Ana Paola Servín Jaramillo

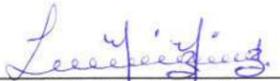

C. José Salvador Arreola
Hernández

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

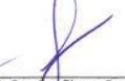

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Regidores Municipales


C. Carolina Flores Cruz


C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

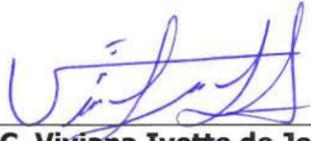

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Janet Lujan Martínez


C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor


C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidor


C. Viviana Ivette de Jesús Salinas


C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Rubén Luna Miranda

Secretario del Ayuntamiento


Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor


Lic. Sócrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento